INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº.-SS-CS-627-2019	
Informe Parcial __3___	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: Del 28 de octubre de 2019 al 20 de diciembre de 2019	
Fecha en la que se rinde en informe :	*20 de diciembre de 2019*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	QUIMIOLAB SAS
NIT / C.C.	830024737-4
Supervisor	CLAUDIA EMILCE CIFUENTES LOPEZ
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio	Adquisición de reactivos e insumos para el Laboratorio de salud pública de Cundinamarca" (LOTE V - A Y B)
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	28-06-2019
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26-07-2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7000103776 7000108358
Registro Presupuestal	4500034022 4200007102
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$120.000.000
Adición	$60.000.000
Valor Total del Contrato	$180.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	30 de noviembre de 2019
Prorroga No.	NA
Plazo de Ejecución Final	20 de diciembre de 2019
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	20 de diciembre de 2019
Suspensión (según aplique)	NA
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	NA
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	NA
Cesión / Terminación Anticipada	NA
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	14-46-101033213
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Relación clara y precisa de las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y/o Convenio por el supervisor y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos **documentos anexos** que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

Ítem Nº	REF	Nombre	REQUERIMIENTO 2019	# KITS 2019	PRECIO FINAL SUBASTA 2019 POR KIT	TOTAL KITS X PRUEBA
1	IVCOMB	HIV	2016	14	$ 1.202.272	$ 16.831.808
2	SAG1ULTRA	HBsAg	1440	10	$ 1.032.766	$ 10.327.660
3	BCAB	CORE	480	4	$ 1.442.557	$ 5.770.228
4	AVAB	HAV	96	4	$ 1.298.272	$ 5.193.088
5	CVAB	HCV	672	6	$ 1.459.464	$ 8.756.784
6	TCAB	CHAGAS	384	9	$ 824.740	$ 7.422.660
7	HTLVABULTRA	HTLV	384	6	$ 1.271.816	$ 7.630.896
8	SIAB	SIFILIS	576	10	$ 1.061.547	$ 10.615.470
9	TOXOM	TOXOPLASMA IgM	768	7	$ 1.198.896	$ 8.392.272
10	6199891	TSH NEONATAL	1152	17	$ 962.251	$ 16.358.267
11	EL1500M	DENGUE	384	2	$ 2.223.127	$ 4.446.254
TOTAL						**$ 101.745.387**

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135106	2019-11-07	11.618.862
3300136955	2019-05-12	57.940.631

Nota: Se podrán dejar las constancias y observaciones que sean necesarias con relación a los pagos efectuados. (Esta nota es de carácter informativo y de ayuda para el diligenciamiento de este formato, no olvide borrarlo)

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

Nota: Se podrán dejar las constancias y observaciones que sean necesarias con relación al balance financiero del contrato o convenio. (Esta nota es de carácter informativo y de ayuda para el diligenciamiento de este formato, no olvide borrarlo)

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De ser necesario se dejarán plasmadas las recomendaciones u observaciones que se consideren pertinentes respecto de la ejecución contractual

CLAUDIA EMILCE CIFUENTES LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR
Profesional Universitario